



Llevan servicios de salud integral a la colonia 3 de Julio

Brigadas de asistencia social facilitan consultas médicas y asesoría jurídica gratuita a las familias que habitan en Tepic

REDACCIÓN MERIDIANO

La asistencia social prioriza la atención directa en las zonas con mayores necesidades de la capital nayarita mediante brigadas que concentran múltiples servicios institucionales. Estas jornadas buscan transformar la realidad de los hogares mediante el acceso gratuito a especialistas y apoyos técnicos que habitualmente requieren traslados

costosos para la población.

Durante la reciente intervención en la colonia 3 de Julio, se instalaron módulos de medicina general y odontología para realizar diagnósticos y tratamientos inmediatos. El personal especializado facilitó la entrega de medicamentos y lentes de lectura, además de orientar a los asistentes en trámites legales complejos mediante asesorías jurídicas personalizadas.

PÁGINA 5A

Julián Aguillón, de Carnes Selectas, multiplicó amparos antes de operativo

El director ejecutivo de Carnes Selectas Nayarit solicitó la protección de la justicia federal por temor a ser aprehendido.

OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit



En las últimas semanas, Julián Aguillón Bonilla, director ejecutivo de Carnes Selectas Nayarit, interpuso varios juicios de amparo por temor a ser aprehendido, situación que también cumplieron diversos familiares.

Aguillón Bonilla habría advertido lo que se materializó este martes 11: "el aseguramiento simultáneo de 23 inmuebles propiedad de la

empresa Carnes Selectas Nayarit, así como de personas físicas y morales vinculadas con esta, ubicados en distintos municipios de la entidad", según ha informado la Fiscalía General del Estado (FGE), a propósito de actos de investigación por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Y añadió la Fiscalía:

"Las diligencias tienen como finalidad preservar los inmuebles en el estado que actualmente guardan, evitar posibles transmisiones a terceros, realizar actos de investigación tendientes a establecer el desfase económico entre los ingresos percibidos, sus declaraciones fiscales y su posible origen ilícito."

PÁGINA 4A

LA HISTORIA TAMBIÉN ES NOTICIA...

La Alameda que Tepic presumía

En 1908, un cronista aseguró que era el paseo más hermoso de Tepic. Entre faroles, cedros, palmeras y fuentes, se convirtió en una de las grandes joyas de la ciudad



YOSTAL RAMÍREZ

Nadie sabe exactamente cuándo fue creada

la Alameda de Tepic; sin embargo, hace más de un siglo ya era considerada un lugar tan espectacular que aseguraban que varias capitales de México la envidiarían... y eso

ya es mucho decir, porque los tepiqueños somos modestos y nada, nada, pero nada de exagerados.

PÁGINA 8A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Pesadilla



La Leagues Cup está resultando una experiencia negativa, poco provechosa para los equipos del futbol mexicano.

PÁGINA 4A

Buscan retorno de niños nayaritas tras sismo en Colombia

Relatos de angustia marcan el accidentado viaje de regreso de jóvenes deportistas tras la competencia internacional de futsala

LUIS HERNÁNDEZ

El sueño de representar a México en el extranjero se transformó en una prueba de supervivencia para un grupo de pequeños futbolistas locales. Tras concluir su participación en un torneo internacional en Armenia, Colombia, las delegaciones de las categorías 2013 y 2014 enfrentaron el impacto de un sismo de magnitud considerable el pasado 10 de agosto. El movimiento telúrico sorprendió a los deportistas y sus acompañantes mientras se trasladaban por carretera, generando momentos de incertidumbre en un territorio lejano a su hogar.

PÁGINA 4A

Reporte del INEGI sitúa la línea de pobreza extrema urbana en 2,545 pesos mensuales durante julio de 2026

REDACCIÓN

La inflación anual de la canasta alimentaria urbana alcanzó un 3.8 por ciento durante julio de 2026, cifra que supera el índice general nacional del 3.1 por ciento. Conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el valor requerido para obtener alimentos básicos en el sector rural aumentó un 2.0 por ciento. Dichas mediciones establecen el límite monetario necesario para determinar si los ingresos familiares cubren los requerimientos nutricionales mínimos.

PÁGINA 6A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Pueblo chico, robos grandes. Guillermo Aguirre. Tras la puerta del poder. ¿Cree Ud. que es broma?, no, no lo es: Para el INE la campaña de 2027 inicia el 10 de septiembre. Roberto Vizcaino.*

PÁGINA 2A

Cierra SICT accesos irregulares a carreteras federales en Nayarit

Como parte de operativo nacional refuerzan la seguridad vial mediante muros y zanjas en seis puntos críticos de la entidad

REDACCIÓN

Nayarit se encuentra entre los estados donde la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha reforzado las acciones para cerrar accesos irregulares en la Red Federal de Cuota, con seis puntos clausurados de enero a julio de este año.

PÁGINA 6A

Exigen poda urgente de árboles en Calzada del Panteón

Habitantes y comerciantes de Tepic reportan daños estructurales y riesgos de colapso tras la caída de un ejemplar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Habitantes y comerciantes de la zona oriente de Tepic demandan la intervención inmediata de las cuadrillas municipales para retirar follaje excedente en vialidades de alto flujo. El riesgo de colapso de ejemplares arbóreos mantiene en alerta a quienes transitan diariamente.

PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Pueblo chico, robos grandes

En Puente de Camotlán, un poblado de apenas 2 mil 341 habitantes, en operativos de diversas fuerzas de seguridad, se aseguraron en varios predios 32 carros robados, armas y cartuchos útiles.

Fijense en estos datos tan peculiares, todo el municipio de La Yesca, Nayarit, tiene 13,719 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aquí en estos 13 mil 719 habitantes hay otra particularidad, 6 mil 860 son hombres y 6 mil 859 son mujeres, es decir que hay mitad y mitad de cada género, de otros géneros no sabemos porque el censo del INEGI, no detalla eso.

Por supuesto que es uno de los municipios de más baja densidad poblacional del estado en el que vivimos, toda la población representa apenas el 1.1 por ciento de la población total de Nayarit.

Otra particularidad es que el poblado llamado Puente de Camotlán es la localidad más poblada del municipio de La Yesca, pero usted quizá crea que ser la localidad o población más poblada signifique tener miles de habitantes, pero se sorprenderá que el pueblo más grande en población cuando menos, de la Yesca, cuenta con una población aproximada de 2,341 habitantes y se localiza en la zona de la Sierra Madre Occidental a una altitud media de 1,136 metros sobre el nivel del mar.

Mire usted, dos mil 341 habitantes, es lo que tiene cualquier colonia de Tepic, colonia pequeña desde luego, porque colonias como la Mololoa, Los Fresnos, El Rodeo, la H:Casas, o la Santa Teresita, por citar algunas, seguramente tienen poblaciones de más de tres a cuatro mil habitantes, cuando menos, así que mientras Puente de Camotlán, apenas supera los dos mil habitantes, ocurre que en ese pequeño poblado la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional

y la Policía Estatal, mediante diversos operativos y órdenes de cateo, lograron asegurar un total de 32 vehículos con reporte de robo o alteraciones en sus medios de identificación.

Los operativos para lograr este aseguramiento de más de 30 carros robados, fueron realizados en distintos predios de Puente de Camotlán, municipio de La Yesca, como resultado del trabajo conjunto de las instituciones de seguridad en Nayarit.

Y claro, probablemente usted piense igual que yo, o mejor dicho, se pregunte como un poblado tan pequeño, en donde seguramente toda la gente se conoce, puede albergar diversos predios en donde van a parar vehículos robados seguramente en el estado de Jalisco, y en el estado de Nayarit, porque es obvio que esos carros no fueron robados de entre los 2 mil 341 pobladores de Puente de Camotlán, o Puente, como le dicen los habitantes de ese municipio.

Y no fueron robados aquí por la sencilla razón de que dos mil pobladores se deben conocer perfectamente hasta en las actividades que realiza cada uno, y dicho sea de paso, la actividad o actividades oficialmente reconocidas como principales, son la ganadería y la agricultura, pero no el robo de vehículos.

Con estos resultados, 32 unidades quedaron fuera de circulación y bajo resguardo de la autoridad, además de cartuchos útiles y armas de fuero, los aseguramientos forman parte de la estrategia de seguridad que encabeza el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y a la que se da seguimiento permanente en la Mesa Estatal de Construcción de la Paz y la Seguridad, para combatir las actividades delictivas y preservar la tranquilidad de las familias nayaritas.

Ahora usted se preguntará que como es posible que en una población serrana se den estos hechos, pero la respuesta es precisamente esa, por ser una población no muy cercana a la periferia urbana, los que se dedican a estas actividades, pueden actuar con mayor libertad, si así se le puede llamar.

Recuerde usted que Audias Flores Silva, alias “El Jardinero”, fue capturado el 27 de abril de 2026 durante un operativo de la Secretaría de Marina en un rancho o cabaña de la comunidad El Mirador, ubicada en este mismo municipio de La Yesca, aquí en Nayarit.

El Jardinero, como le decían a Audias Flores Silva, fue localizado por fuerzas federales; al verse copado, intentó esconderse en un conducto de desagüe antes de ser detenido sin que se efectuara un solo disparo. Estaba resguardado por decenas de escoltas y las autoridades lo señalan como un operador clave y posible sucesor dentro del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), todo esto en la Yesca Nayarit.

Así que no le sorprenda a usted que se estén dando estos hechos y aseguramientos importantes contra la delincuencia en esa zona del estado, lo que si debe sorprendernos, porque antes no se habían dado tales operativos tan intensos.

La lección que nos queda es que en materia de delincuencia, las apariencias engañan, mire usted, un poblado de apenas poco más de dos mil habitantes con varios predios en donde en un primer operativo y cateo se aseguraron 32 carros robados y con alteraciones en sus identificaciones legales, parece poco, pero también el poblado parece pequeño, en materia de honradez, las apariencias engañan... hasta mañana.

Otras voces

La infelicidad no siempre es un trastorno

Reflexión a partir del ensayo «Soy psicólogo. No todo el mundo debería ir a terapia», de Harvey Lieberman, publicado el 7 de julio de 2026 en *The New York Times*

Redacción *Meridiano*

Lo primero que Harvey Lieberman deja claro es que cree en la terapia. La considera esencial, y lo dice como psicólogo clínico con más de cincuenta años de consulta: quien padece pensamientos intrusivos persistentes puede aprender a bajarles la intensidad, y quien atraviesa una crisis severa puede hallar una perspectiva que reequilibre su modo de pensar. Desde esa credencial, y no desde el rechazo, lanza una tesis incómoda, que la terapia se ha vuelto «la receta por defecto» para cualquier forma de infelicidad.

La distinción que propone es la médula del ensayo. Muchas personas, dice, acuden a terapia más por circunstancias difíciles que por trastornos del pensamiento, la soledad, los conflictos laborales, los apuros económicos. Quien sólo necesita ser escuchado puede sacar algo de provecho, pero tratar cada dificultad con un profesional entraña un riesgo, confundir los problemas de salud mental que requieren tratamiento con el aislamiento o con asuntos pasajeros. La infelicidad, sostiene, rara vez es un trastorno; suele ser una condición estructural.

Los datos que invoca apuntan a esa raíz social. En 2023, recuerda, el Cirujano General de Estados Unidos declaró la soledad y el aislamiento un problema urgente de salud pública y señaló la erosión de los vínculos cotidianos como causa principal, aunque buena parte de la respuesta se volcó en ampliar el acceso clínico más que en reconstruir la vida en común. El uso de terapia, añade con cifras que atribuye a la investigación, pasó de uno de cada diez adultos en 2019 a cerca de uno de cada siete en 2024. Y el sistema empieza a cruji, con listas de espera de meses, terapeutas agotados, los pacientes más graves compitiendo por un tiempo escaso y quienes buscaban compañía saliendo decepcionados.

Para ordenar el debate, Lieberman precisa qué hace bien la terapia. Cuando es eficaz, ayuda con lo que viene de dentro, los pensamientos obsesivos que regresan por más que se los ignore, los miedos que dañan una y otra vez las relaciones, la desesperación que persiste aunque mejore la vida alrededor. Es útil, sobre todo, cuando los propios hábitos ahondan el sufrimiento o cuando el dolor resiste ser comprendido a solas. Pero cuando la angustia nace de dificultades de la situación o de la falta de comunidad, advierte, quizá no sea la mejor opción. Las frustraciones con el cuidado de los hijos, la ansiedad tras una mudanza o una disputa familiar pueden doler sin que reflejen un trastorno.

De ahí pasa a un fenómeno que le preocupa, la medicalización de lo ordinario. Cada vez más situaciones que antes eran parte de la vida se ven hoy como problemas que necesitan tratamiento. Cita a Allen Frances, que encabezó el equipo de una versión previa del manual de diagnóstico de

trastornos mentales y ha advertido de la «inflación diagnóstica»: el duelo prolongado ya tiene categoría propia, y ciertos diagnósticos nuevos pueden colocar hasta las rabietas infantiles en el espectro de los trastornos del ánimo. Conforme se borra la frontera entre un trastorno incapacitante y la angustia común, dice, la gente empieza a mirar su sufrimiento con lente clínica. Y ahí coloca su idea más fina, que muchas veces la angustia funciona menos como un síntoma y más como una señal: sentirse ansioso no equivale a padecer un trastorno de ansiedad, y puede estar avisando que hay circunstancias que conviene cambiar.

El consejo práctico llega con una salvedad que importa subrayar. Antes de recurrir a la terapia, sugiere, vale intentar otras cosas, hablar con alguien de confianza, hacer voluntariado, sumarse a una actividad comunitaria o reconectar con un grupo que alguna vez fue importante. Los vínculos hondos rara vez surgen de un día para otro, pero son pasos en esa dirección. Y enseguida aclara lo que evita que el texto se lea como un rechazo a la ayuda profesional: si el malestar sigue afectando la vida diaria y las relaciones, la terapia «podría ser el siguiente paso adecuado». Reconstruir el tejido social, agrega, debería involucrar a escuelas, empresas y gobiernos, además de a los individuos, y cita el ejemplo británico de una estrategia nacional contra la soledad con «prescripción social», que conecta a los pacientes con grupos comunitarios, y la oficina japonesa dedicada al aislamiento.

El cierre es una cita con historia. El psicólogo William Schofield llamó hace más de sesenta años a la psicoterapia «la compra de amistad», y Lieberman la retoma para su conclusión: las sociedades modernas formalizaron el hecho de recibir la atención sostenida de otro. Para algunos, la terapia ayuda como nada más podría; pero muchos, dice, encontrarán el mejor apoyo emocional en «redes informales de familiares, vecinos y amigos», y no en el sistema de salud.

El valor del ensayo está en quién lo firma y en su equilibrio. Viene de dentro de la profesión y aboga por calibrar la terapia: la defiende para los trastornos reales y las crisis, y cuestiona su uso como respuesta automática a la soledad. Su idea perdurable es que cierto sufrimiento es una señal para cambiar circunstancias o rehacer lazos, más que un síntoma para medicar. Conviene, eso sí, leerlo con una brújula clara, es un debate sobre la medida, no una invitación a prescindir de la ayuda: quien note que su malestar persiste o le trastorna la vida diaria haría bien en buscar a un profesional, y ante una crisis, no esperar. Con esa advertencia a la vista, la pregunta que deja abierta es sana, si hemos pedido a la terapia que cure una herida que, en muchos casos, sólo cierra la compañía.

Sin duda hoy en México hay quienes viven en su propia burbuja donde la realidad nacional no es lo suyo.

Ni que decir que todo eso comienza en “las mañaneras” de Palacio Nacional y su efecto-cascada cubre lo mismo al Senado, la Cámara de Diputados, la Suprema Corte y... el INE.

Y cómo luego entre una burbuja y la otra no hay ni comunicación ni interés entre unos y otros, como si



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,225 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savioñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Tras la puerta del poder

¿Cree Ud. que es broma?, no, no lo es: Para el INE la campaña de 2027 inicia el 10 de septiembre

Roberto Vizcaino

fuesen parte de países y sociedades diferentes, pues la decisión asumida por los consejeros del INE en su honorable sesión del jueves 30 de julio, ni fue de primera plana, ni de tiempos estelares en medios electrónicos ni del mínimo interés en rees sociales, vaya le pasó de largo a los 130 millones de mexicanos, porque que saben que esas cosas no son ciertas.

En esa sesión los consejeros electorales, oiga Usted, aprobaron el calendario electoral del proceso intermedio de 2027.

Y decidieron que esa agenda comience formal y legalmente el jueves 10 de septiembre de este irrepetible e insospechado 2026.

Año del “ya merito viene Trump”, pero que al igual que otras promesas no termina por llegar.

EL 10 DE SEPTIEMBRE

El caso es que el INE en pleno decidió que el jueves mencionado de septiembre inicie formalmente el proceso electoral de 2027 en que se renovarán unos 2,000 cargos federales y estatales, entre ellos 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y quizá 1,800 alcaldías más cientos de diputaciones locales con sus cargos adicionales.

Y por favor no se ría, el INE afirmó que “ese mismo 10 de septiembre se activarán los mecanismos de observación electoral y comenzará la difusión de la convocatoria para las personas visitantes extranjeras”.

Es decir, hasta ese jueves se comenzará a ver si hay campañas adelantadas, esas que hoy corren sin medida por todo el país, especialmente de aspirantes de Morena.

En la agenda del INE está que el miércoles 30 de septiembre se instalen los 32 consejos estatales y los 300 consejos distritales desde donde se comenzará a dar seguimiento al proceso en cada entidad.

Del lunes 5 de octubre al lunes 30 de noviembre se recibirán las inscripciones de candidaturas independientes para ser revisadas y aprobadas por el órgano electoral. De ser reconocidos deberán luego presentar firmas de al menos el 2% de la Lista Nominal en el distrito o estado donde quieran competir.

PRECAMPAÑAS, OFICIALMENTE HASTA 2027

Dentro de su burbuja, los consejeros del INE determinaron que las precampañas iniciarán en la primera semana de enero y finalizarán el 12 de febrero de 2027.

“Estas actividades van desde reuniones públicas, asambleas y marchas, en las que los precandidatos se dirigen a los afiliados de su partido, simpatizantes o al electorado en general para pedir su apoyo a una candidatura”, o sea lo que muchos de Morena y otros partidos andan haciendo con gastos multimillonarios de procedencia dudosa hoy por todo el país.

OTRAS FECHAS...

El INE igual determinó que el martes 12 de enero de 2027 se designarán los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, mientras que el viernes 5 de febrero de 2027 se realizará la primera insaculación de la ciudadanía que podrá integrar las mesas directivas de casilla. Y el jueves 8 de abril de 2027 se realizará la segunda insaculación.

Del lunes 26 al viernes 30 de abril de 2027 se aprobarán las casillas básicas y contiguas y esos días igual se declarará la validez del Padrón Electoral y de las listas nominales que serán utilizadas en la elección.

Del lunes 31 de mayo al viernes 4 de junio de 2027

se entregará el material electoral a las presidencias de las mesas directivas de casilla.

REGISTRO DE CANDIDATOS

Pero como sin pollo no hay caldo de pollo, igual sin candidatos no hay proceso electoral, por ello los ágiles y muy independientes (porfa no se ría) consejeros del INE decidieron que entre el lunes 22 de marzo y el sábado 3 de abril de 2027 iniciará el registro de candidatos.

Con eso arrancan formalmente las campañas (las de hoy en todo el país son según el INE pura imaginación popular) para que los candidatos den a conocer sus propuestas entre inicios de abril y el 2 de junio de 2027.

La veda electoral, será entre el 3 y 5 de junio de 2027. “Durante este tiempo no estarán permitidos los actos públicos de campaña, la propaganda o el proselitismo electoral, ni la publicación de resultados de encuestas o la difusión de propaganda gubernamental.

“Estos tres días serán para que los ciudadanos consideren en qué sentido emitirán su voto”, afirman los consejeros.

EL GRAN DÍA ES EL DOMINGO 6 DE JUNIO

Todo lo anterior para que el domingo 6 de junio de 2027 acudan a votar quizá un 60 por ciento de unos 100 millones de electores registrados en la Lista Nominal.

En la tarde-noche de ese domingo se sabrá quienes ganaron.

Todo lo demás será cosa del muy muy muy independiente Tribunal Electoral del Poder Judicial.

Ahi se sancionarán los cómputos distritales que se realizarán entre el jueves 9 al sábado 11 de junio de 2027.

Entre el domingo 1 y el lunes 23 de agosto de 2027 -de acuerdo al número de votos alcanzados- se sabrá quienes son los 500 diputados federales -300 de mayoría y 200 pluris- que llegarán finalmente a San Lázaro.

Todo porque con todo lo anterior el 1 de septiembre estará arrancando el segundo período de Gobierno de Claudia Sheinbuam quien deberá enfrentar una consulta de revocación de mandato en 2028.

A ver cómo le va.

Twitter: @ Vizcaino / Facebook
/ https://www.facebook.com/rvizcainoa /
e-mail: rvizcainoa@gmail.com

HOSPITAL SOBRE RUEDAS OFRECE ESPERANZA

Atiende *Dr. Vagón* a cientos de tepiqueños

Desde temprana hora, las familias de la capital acudieron a recibir atención gratuita en las clínicas especializadas instaladas en la estación del ferrocarril



FERNANDO ULLOA PÉREZ

La clínica itinerante especializada en servicios de salud integral reactivó sus operaciones en la capital del estado para brindar cobertura médica gratuita a los sectores más vulnerables. Este proyecto busca democratizar el acceso a especialistas y laboratorios mediante una plataforma logística que elimina los costos de consulta y tratamiento para los pacientes.

Desde las primeras horas del día, cientos de ciudadanos acuden a las inmediaciones de la estación del ferrocarril para obtener uno de los quinientos turnos disponibles para las diversas especialidades. El responsable administrativo del *Dr. Vagón*, Marco Antonio Martínez, explicó que el esquema de atención está diseñado para recibir a pacientes de todas las edades, desde recién nacidos hasta personas adultas mayores. Equipos de alta tecnología permiten realizar estudios de diagnóstico complejos como rayos X, ultrasonidos y análisis clínicos de laboratorio en el mismo lugar. La oferta asistencial incluye áreas prioritarias como ginecología, pediatría, geriatría y odontología, asegurando una revisión completa que culmina con la entrega de fármacos sin costo en la farmacia interna del vagón.

Solicitan los usuarios el beneficio mediante una fila organizada en la calle Allende del fraccionamiento Simancas, donde el personal distribuye las fichas de atención a partir de las seis de la mañana. No se requiere de una cita previa ni trámites burocráticos, pues la prioridad es agilizar la consulta y garantizar que el servicio se extienda hasta atender al último solicitante del día.

Actualmente, la iniciativa suma más de una década de trayectoria ininterrumpida recorriendo las rutas ferroviarias del país con un enfoque preventivo. Además de la medicina tradicional, se han integrado terapias de rehabilitación física y servicios de quiropráctica, herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida de quienes padecen dolencias crónicas y sólo cuentan con esta opción para su recuperación.

Cada jornada representa un alivio económico significativo para los habitantes de la entidad, ya que los servicios privados de gabinete y laboratorio suelen tener precios elevados. La permanencia de este hospital sobre ruedas en Tepic garantiza que el bienestar llegue a la población de forma directa, eficiente y con la calidez humana que caracteriza a este programa de salud social.

Despliega SAT oficinas móviles para agilizar trámites fiscales

Unidades itinerantes visitarán Jala y Tepic para facilitar la inscripción al RFC y la firma electrónica

REDACCIÓN MERIDIANO

Las oficinas itinerantes del Servicio de Administración Tributaria recorrerán diversos puntos del territorio nacional para acercar los servicios fiscales a las comunidades de difícil acceso. Esta estrategia busca que la ciudadanía regularice su situación ante la autoridad hacendaria sin necesidad de realizar traslados prolongados a las sedes delegacionales fijas.

Dentro de esta jornada de atención, la entidad contará con sedes específicas en Jala y Tepic durante la segunda semana de agosto. Los habitantes de Jala podrán acudir a la zona centro, específicamente en el cruce de las calles Juárez y Zaragoza, mientras que en la capital del estado el módulo se instalará en las inmediaciones de la colonia Lázaro Cárdenas.

Esta iniciativa de cobertura nacional proyecta la realización de más de 13 mil trámites en beneficio de miles de contribuyentes de 21 entidades federativas, señaló el titular del organismo, Antonio Martínez Dagnino. El esquema de trabajo busca eliminar las barreras geográficas que impiden a la población cumplir con sus obligaciones legales de manera oportuna y sencilla.

Usuarios tienen la posibilidad de gestionar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes o tramitar la renovación de la firma electrónica avanzada sin necesidad de agendar una cita previa. Asimismo, el personal de las unidades móviles ofrece orientación integral y facilita la impresión de la constancia de situación fiscal, un documento de alta demanda en los procesos de contratación laboral.

El calendario de operaciones contempla un horario de atención de lunes a jueves entre las 9:00 y las 17:00 horas, mientras que los viernes el servicio concluirá a las 15:00 horas. La colaboración entre el Gobierno Federal y las administraciones locales fomenta la formalidad económica y simplifica los procesos administrativos para los sectores productivos que operan fuera de las zonas metropolitanas.

Mediante el uso de estas herramientas tecnológicas portátiles se fortalece la presencia institucional en municipios que sólo cuentan con acceso limitado a servicios digitales o financieros. El despliegue administrativo representa un esfuerzo por descentralizar la atención pública y otorgar certeza jurídica a quienes inician su vida tributaria o requieren actualizar sus datos personales.



REHABILITAN BODEGA DE GRANOS

Fortalecen a campesinos nayaritas

La infraestructura en Valle Lerma permite a las familias campesinas optimizar el almacenamiento y proteger sus cosechas anuales

REDACCIÓN MERIDIANO

La modernización de los espacios de almacenamiento agrícola en la zona norte del estado busca optimizar el manejo de las cosechas de granos básicos. Estas tareas de mantenimiento aseguran que el esfuerzo de los productores locales cuente con instalaciones dignas para resguardar el fruto de su trabajo diario.

Mediante una rehabilitación integral de la denominada *Bodega A*, las autoridades estatales ejecutan obras complementarias que garantizan la funcionalidad estructural del inmueble ubicado en Santiago Ixcuintla. Estos trabajos forman parte de

una estrategia de fortalecimiento al sector primario, confirmó el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero.

Esta intervención en la localidad de Valle Lerma atiende demandas históricas de las familias campesinas que dependen de la eficiencia en el proceso de postproducción. La renovación de techumbres, pisos y accesos permite reducir las mermas ocasionadas por factores climáticos o el almacenamiento inadecuado de las semillas.

El desarrollo rural requiere de infraestructura física que respalde la competitividad de los productos nayaritas frente

a los mercados regionales. Con la puesta a punto de estos silos, se facilita la logística de distribución y se otorgan herramientas de certidumbre económica a los habitantes dedicados a la siembra.

Campesinos de la región se verán beneficiados con servicios de almacenamiento que sólo estaban disponibles en centros de acopio privados con costos elevados. La recuperación de estos activos públicos representa un avance en la justicia social para quienes sostienen la soberanía alimentaria de la entidad.

Cuando se invierte en salud se nota.

Tan solo en 2025 realizamos:

✔ Más de 100 millones de consultas

✔ 1.78 millones de cirugías

Hoy, cada unidad cuenta con entre 800 y 1,400 profesionales de la salud para atenderte mejor.

CON MÁS HOSPITALES,

EL IMSS CONTIGO SIEMPRE.

Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Julián Aguillón, de Carnes Selectas, multiplicó amparos antes de operativo

El director ejecutivo de Carnes Selectas Nayarit solicitó la protección de la justicia federal por temor a ser aprehendido.

POR OSCAR VERDÍN CAMACHO/RELATOSNAYARIT

En las últimas semanas, Julián Aguillón Bonilla, director ejecutivo de Carnes Selectas Nayarit, interpuso varios juicios de amparo por temor a ser aprehendido, situación que también cumplieron diversos familiares.

Aguillón Bonilla habría advertido lo que se materializó este martes 11: “el aseguramiento simultáneo de 23 inmuebles propiedad de la empresa Carnes Selectas Nayarit, así como de personas físicas y morales vinculadas con esta, ubicados en distintos municipios de la entidad”, según ha informado la Fiscalía General del Estado (FGE), a propósito de actos de investigación por el probable delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Y añadió la Fiscalía: “Las diligencias tienen como finalidad preservar los inmuebles en el estado que actualmente guardan, evitar posibles transmisiones a terceros, realizar actos de investigación tendientes a establecer el desfase económico entre los ingresos percibidos, sus declaraciones fiscales y su posible origen ilícito.”

También se informó que en algunos inmuebles se otorgó la depositaría a personas con quienes se atendió la diligencia, por lo que podrán continuar con el trabajo comercial.

Por ejemplo, en el negocio de avenida Rey Nayar casi esquina con Suchiate en Tepic, se colocó un aviso de aseguramiento en relación con la carpeta de investigación NAY/TEP/III/RH/10518/2026.

Por lo menos desde mediados de julio, Aguillón Bonilla ha solicitado varias veces la protección de la justicia federal; apenas este lunes 10 se conoció que un Juzgado de Distrito le concedió una suspensión provisional contra una posible



orden de aprehensión, sin embargo no se ha revelado que exista el mandamiento de captura.

Una diversa persona, aparentemente familiar de Julián Aguillón y que ha coincidido en tramitar varios amparos, reclamó por esa vía que no se le ha dado respuesta a su derecho de petición relacionado con el contenido de las carpetas de investigación NAY/TEP/III/CI/01979/2026 y NAY/JAL/IV/CI/00149/2026.

En las demandas de amparo aparece una tercera persona, mujer, también de apellido Aguillón.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Buscan retorno de niños nayaritas tras sismo en Colombia

Relatos de angustia marcan el accidentado viaje de regreso de jóvenes deportistas tras la competencia internacional de futsala

LUIS HERNÁNDEZ

El sueño de representar a México en el extranjero se transformó en una prueba de supervivencia para un grupo de pequeños futbolistas locales. Tras concluir su participación en un torneo internacional en Armenia, Colombia, las delegaciones de las categorías 2013 y 2014 enfrentaron el impacto de un sismo de magnitud considerable el pasado 10 de agosto. El movimiento telúrico sorprendió a los deportistas y sus acompañantes mientras se trasladaban por carretera, generando momentos de incertidumbre en un territorio lejano a su hogar.

Durante el trayecto hacia la capital colombiana, el autobús que transportaba a los menores sintió la fuerza de la naturaleza en pleno camino hacia Bogotá. El conductor se vio obligado a detener la marcha a tres horas de su destino debido a la intensidad del fenómeno que sacudió gran parte del país cafetalero. “Se sintió muy feo todo, estuvimos mucho tiempo esperando para poder ingresar a la capital”, relató Yoelvys Sánchez, entrenador del equipo de futsala, quien describió la experiencia como una situación de alta tensión emocional.

“Fueron unas horas con mucho estrés, porque cuando uno viaja con menores tiene una gran responsabilidad”, señaló el estratega deportivo al recordar que se encontraban cerca de los epicentros en las zonas de Armenia y Pereira. La prioridad del cuerpo técnico fue mantener la calma

entre los infantes, quienes asimilaron el susto bajo la protección de sus instructores mientras las rutas de comunicación se restablecían paulatinamente tras el desastre natural.

Actualmente, el contingente se encuentra dividido debido a la poca disponibilidad de frecuencias aéreas entre Sudamérica y el territorio nacional. Sólo 20 niños junto a un instructor han logrado aterrizar en suelo mexicano, mientras que otros 28 integrantes de la delegación permanecen resguardados en un hotel de Bogotá. Sánchez destacó que una senadora ha sido la única persona en brindarles apoyo para solventar gastos de hospedaje, transporte y alimentación, asegurando el bienestar de quienes aún esperan su turno para volar.

Esta odisea logística se encamina a su etapa final con la programación de nuevos traslados para el resto de los seleccionados. Los deportistas tienen previsto arribar a la Ciudad de México durante la madrugada del 12 de agosto para realizar una conexión inmediata hacia tierras nayaritas a las 5:00 de la mañana. Los padres de familia y la comunidad deportiva permanecen atentos al aterrizaje definitivo de los atletas, quienes regresan con la satisfacción del juego pero marcados por una vivencia que superó los límites de la cancha.

Aguarda Jasmin Bugarin tiempos oficiales para la definicion politica

La senadora del Partido Verde condiciona el calendario de candidaturas locales a la agenda de la administraci3n federal

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La carrera por las candidaturas en la entidad entra en una fase de latencia estratégica mientras los actores políticos miden sus tiempos frente al centro del país. Entre recorridos vecinales y gestiones de asistencia social, la legisladora Jasmin Bugarin Rodriguez mantiene la guardia en espera de señales claras desde las dirigencias nacionales para el próximo proceso electoral.

Según sus estimaciones, el tablero de definiciones podría comenzar a despejarse formalmente tras la presentación del informe de la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta sincronía con la agenda federal sugiere que los movimientos locales no son hechos aislados, “la Comisión Nacional de Elecciones y las dirigencias no han establecido una fecha formal para determinar las candidaturas”, aclaró la senadora.

Actualmente, la confianza de la integrante del Partido Verde se deposita en las encuestas como el filtro definitivo para depurar las aspiraciones de quienes pretenden encabezar los trabajos políticos en Nayarit. Para Bugarin, el conocimiento que la ciudadanía tiene de cada perfil y el trabajo territorial acumulado serán los factores que inclinan la balanza, pues serán los habitantes quienes

contribuyan a definir los respaldos mediante su opinión directa.

Prioriza su agenda en la entrega de apoyos funcionales como prótesis y aparatos auditivos, utilizando la gestión social como un puente de permanencia en el imaginario colectivo mientras se agotan los plazos legales. Esta estrategia de suelo y cercanía le permite sortear la incertidumbre de las fechas oficiales sin descuidar el posicionamiento de su imagen ante las necesidades de salud de la población.

Bajo la premisa de que “la unidad es en este momento la prioridad”, la representante popular busca blindar su proyecto contra posibles fracturas internas derivadas de la competencia por la gubernatura. Independientemente del veredicto de los mecanismos de selección, Bugarin sentencia que el objetivo central es preservar la cohesión alrededor del proyecto de transformación nacional impulsado desde la capital del país.

Aquellos recorridos casa por casa continuarán siendo su principal plataforma de interlocución en las diversas comunidades del estado, a la espera de que el humo blanco aparezca en los despachos partidistas. La senadora mantiene la marcha territorial con el firme propósito de “continuar muy cerca de la ciudadanía y

atender las demandas que se presentan”, consolidando su presencia antes de que las encuestas entren a escena.



Promueven cultura de Nayarit en San Diego

La presencia cultural nayarita en Plaza México fortalece la identidad de los ciudadanos residentes en California

REDACCIÓN

La riqueza cultural y las tradiciones locales llegaron a la Plaza México en San Diego, California, como parte de una iniciativa para estrechar lazos con los ciudadanos que residen en el extranjero. Esta muestra de identidad permite que las raíces de la entidad trasciendan fronteras, ofreciendo un espacio de encuentro donde la música, el arte y la historia regional se presentan ante la comunidad migrante para reforzar su sentido de pertenencia.

Bajo la coordinación del gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, se desarrollan estas acciones de acercamiento para asegurar que la distancia geográfica no debilite el contacto con las costumbres y el patrimonio que definen a la población. La administración estatal impulsa estos programas de vinculación institucional para reconocer la importancia de la diáspora en el desarrollo cultural y social de la entidad.

El evento funciona como un puente emocional y social para las familias que han establecido su hogar en el sur de los Estados Unidos. Al llevar elementos representativos de las comunidades originarias y mestizas a plazas públicas

internacionales, se valida el papel de los migrantes como portadores de una herencia que se mantiene vigente, facilitando un entorno de respeto y orgullo por los orígenes compartidos.

Visitantes y residentes de la zona experimentan de cerca las expresiones artísticas y los símbolos que caracterizan al occidente mexicano en un ambiente de convivencia. Esta presencia en San Diego ratifica el compromiso de mantener canales abiertos de comunicación, entendiendo que la identidad es un valor dinámico que acompaña a las personas en sus procesos de vida, sin importar el país donde se encuentren.

Sólo a través de la difusión constante de la herencia regional es posible garantizar que las nuevas generaciones conserven el vínculo con su tierra de origen. Tal consolidación de lazos representa un paso significativo en la atención integral a las comunidades nayaritas en el exterior, preservando la esencia del estado y promoviendo su riqueza histórica en escenarios globales de alta visibilidad.



XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

del tercer periodo extraordinario de sesiones correspondiente al **segundo año de ejercicio Constitucional**

Presidente
Dip. Salvador Castañeda Rangel

Vicepresidente
Dip. Jesús Armando Vélez Macías

Secretaria
Dip. Marisol Sánchez Navarro

Secretaria
Dip. Nadia Alejandra Ramírez López

Secretaria suplente
Dip. Francis Paola Vargas Arciniega

Vicepresidenta Suplente
Dip. Marisol Contreras Pérez

Secretario Suplente
Dip. Luis Daniel Pérez Lerma

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

PELOTEO
Heriberto Murrieta

Pesadilla

La Leagues Cup está resultando una experiencia negativa, poco provechosa para los equipos del futbol mexicano.

La mayoría han sucumbido ante los conjuntos de los Estados Unidos. Aunque las cartas están echadas y las reglas se conocían de antemano, entrenadores y jugadores de los cuadros aztecas se quejan sin cesar de las condiciones del torneo, que se juega casi totalmente en Estados Unidos. Aseguran que si contaran con la condición de local, habrían alcanzado resultados muy diferentes.

La de ayer fue otra jornada adversa. Pumas perdió en penales ante Columbus Crew después del empate a uno en tiempo regular, mientras que el Atlante, que tenía ventaja de uno a cero con tanto conseguido por el argentino Quirós, terminó perdiendo 3-1 ante el conjunto de Minnesota. La escuadra azulgrana se llevó siete goles en dos partidos y hoy miércoles regresará a territorio mexicano para preparar el

encuentro sabatino contra los Diablos Rojos del Toluca. Pachuca venció a Charlotte y el Atlas a Cincinnati. En apenas el tercer partido celebrado en territorio mexicano, Tigres recibió al Whitecaps de Vancouver anoche en El Volcán de Monterrey. No pudo ganar. El conjunto que dirige el técnico interino Hernán Elizondo empató a uno. Resultaron expulsados Nahuel Guzmán y Diego Lainez. En la enésima “nahuelada” de su carrera, el fanfarrón portero argentino empujó al árbitro salvadoreño Iván Barton. Reproble.

En el último partido de la primera fase, Real Salt Lake venció categóricamente tres por cero a los Bravos de Juárez, ahora dirigidos por el catalán Salvador Valero.

La víspera, Elizondo se había manifestado en contra de la cancelación del ascenso y el descenso en la Liga MX. Declaración valiente, si consideramos que la institución a la que pertenece ha avalado semejante aberración.

En la columna del saldo negativo hay que agregar la malhadada lesión de rodilla que sufrió Sebastián Córdova de los Pumas de la Universidad. Córdova tuvo que regresar a México anticipadamente y está en duda su participación en lo que resta del campeonato liguero.



Facilitan retorno seguro a casa tras cirugías de cataratas

Pacientes de diversos municipios reciben transporte gratuito y acompañamiento alimenticio tras sus intervenciones quirúrgicas en la capital

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El traslado asistido de pacientes constituye el último eslabón de una cadena de atención integral para personas de la tercera edad que recuperan la vista. Esta logística asegura que, tras concluir sus procedimientos quirúrgicos en el hospital rodante Dr. Vagón instalado en Tepic, los beneficiarios no enfrenten riesgos ni gastos adicionales para volver a sus comunidades de origen. Mediante unidades vehiculares asignadas específicamente para esta tarea, el organismo asistencial moviliza a decenas de ciudadanos que han sido dados de alta. El protocolo de acompañamiento inicia desde la recepción en la colonia Simancas, donde el personal técnico supervisa que cada paciente cuente con las condiciones de seguridad necesarias para un viaje cómodo hacia sus domicilios particulares. Esta estrategia de salud visual, bajo la dirección de la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, genera un impacto económico directo en los hogares con mayores carencias. Al evitar que las familias eroguen entre 22 mil y 30 mil pesos por cada intervención en el sector privado, se protege el patrimonio de los sectores que sólo pueden acceder a estos servicios mediante la gestión pública. Reciben las personas intervenidas una ración de alimentos balanceados antes de ingresar a la zona de operación en el Dr. Vagón. Este cuidado nutricional es parte de un esquema de atención humanizada que busca reducir el estrés



Llevan servicios de salud integral a la colonia 3 de Julio

Brigadas de asistencia social facilitan consultas médicas y asesoría jurídica gratuita a las familias que habitan en Tepic

REDACCIÓN MERIDIANO

La asistencia social prioriza la atención directa en las zonas con mayores necesidades de la capital nayarita mediante brigadas que concentran múltiples servicios institucionales. Estas jornadas buscan transformar la realidad de los hogares mediante el acceso gratuito a especialistas y apoyos técnicos que habitualmente requieren traslados costosos para la población. Durante la reciente intervención en la colonia 3 de Julio, se instalaron módulos de medicina general y odontología para realizar diagnósticos y tratamientos inmediatos. El personal especializado facilitó la entrega de medicamentos y lentes de lectura, además de orientar a los asistentes en trámites legales complejos mediante asesorías jurídicas personalizadas. Esta estrategia de proximidad permite que la administración estatal identifique las carencias más apremiantes de cada sector habitacional, precisó la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez. Bajo este esquema de

trabajo, el organismo busca consolidar un vínculo de confianza con la ciudadanía al resolver peticiones de manera expedita en su propio entorno social. Atenciones integrales incluyeron actividades lúdicas para el sector infantil y programas de acompañamiento para las personas adultas mayores que residen en la zona. La intención es que cada integrante de la familia encuentre un beneficio tangible, ya sea a través de la mejora en su salud visual o mediante el respaldo institucional en procesos administrativos pendientes. Mediante el programa Latiendo en Tu Colonia se mantiene un ritmo de operación con el objetivo de cubrir más asentamientos urbanos donde el rezago social demanda una presencia constante de las autoridades. El despliegue de recursos humanos y técnicos asegura que el bienestar llegue a quienes sólo pueden acceder a estos servicios mediante la intervención directa del sistema asistencial.



Exigen poda urgente de árboles en calzada del Panteón

Habitantes y comerciantes de Tepic reportan daños estructurales y riesgos de colapso tras la caída de un ejemplar

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Habitantes y comerciantes de la zona oriente de Tepic demandan la intervención inmediata de las cuadrillas municipales para retirar follaje excedente en vialidades de alto flujo. El riesgo de colapso de ejemplares arbóreos mantiene en alerta a quienes transitan diariamente entre las avenidas 12 de Octubre y Prisciliano Sánchez, especialmente ante el recrudescimiento de la temporada de lluvias. Una reciente caída de un árbol de gran tamaño sobre la fachada de un establecimiento mecánico evidencia la urgencia de estas labores preventivas por parte de la autoridad. El incidente, ocurrido el pasado fin de semana, provocó afectaciones considerables en las bardas y la estructura metálica del inmueble, confirmó el propietario del taller, Juan Carlos Barrera. Desde el pasado mes de mayo se formalizaron peticiones ante las dependencias correspondientes del ayuntamiento de Tepic para mitigar los peligros en la calzada del Panteón. Los denunciantes ofrecieron incluso sufragar los costos de operación con tal de agilizar las maniobras de mantenimiento, sin embargo, aseguran que la respuesta institucional ha sido nula hasta el momento.

Alrededor de setenta viviendas se encuentran en el perímetro de peligro, donde la población infantil y los adultos mayores realizan actividades al aire libre de manera cotidiana. La saturación de los suelos por las precipitaciones recientes incrementa la inestabilidad de las raíces, convirtiendo la zona en un foco de riesgo latente que podría derivar en una tragedia para los transeúntes. Aquellas pérdidas materiales sufridas por los emprendedores locales merman la economía de la zona y generan una sensación de vulnerabilidad ante la falta de atención urbana. Los afectados enfatizan que la prevención sistemática es la vía necesaria para evitar daños a la integridad física de quienes pasean mascotas o circulan por esta transitada calzada. Vecinos de la zona reiteran que sólo mediante una atención pronta se podrá garantizar la seguridad patrimonial de las familias tepicenses que habitan en los costados de la vialidad. La comunidad permanece a la espera de que el equipo de parques y jardines realice la poda necesaria para liberar las estructuras habitacionales de la carga de ramas pesadas y en malas condiciones.



Avanza curación de Marquitos y analizan regreso a su hábitat

El lobo marino supera fractura mandibular mientras especialistas preparan su proceso de reintegración silvestre

DOREIDA ZÚÑIGA

La determinación por sobrevivir guió a Marquitos, un lobo marino que sorprendió a los bañistas al salir a la playa en busca de auxilio tras sufrir una severa fractura en la mandíbula. Hoy, el ejemplar muestra una evolución favorable en su estado de salud, superando la etapa más crítica de su recuperación bajo el cuidado de especialistas que vigilan el avance de sus lesiones. Las evaluaciones médicas recientes confirman un panorama alentador en la consolidación de sus huesos. Tras una segunda revisión especializada en la ciudad de Guadalajara, los veterinarios se enfocan únicamente en esperar la cicatrización completa de la zona afectada, dejando atrás el riesgo inmediato que amenazaba la vida del mamífero. Sin embargo, el restablecimiento físico plantea un desafío mayor para las autoridades ambientales y los equipos de conservación. El reto principal consiste en diseñar una estrategia de rehabilitación que permita al animal des acostumbrarse a la interacción con los

seres humanos, condición indispensable para que aprenda nuevamente a cazar y valerse por sí mismo en mar abierto. El tiempo juega un papel determinante en este proceso debido a las reformas aprobadas a la Ley General de Vida Silvestre, legislación que establece que para enero de 2027 no deberá existir ningún mamífero marino en estanques dentro del territorio nacional. Esta disposición obliga a acelerar los protocolos de readaptación para asegurar un retorno exitoso a su entorno natural antes de la fecha límite. Roberto Rodríguez Medrano, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la entidad, señaló que la prioridad actual se centra en coordinar los trabajos técnicos para garantizar la reintegración del ejemplar. Las brigadas mantienen el monitoreo constante mientras definen las fases finales de su liberación, asegurando que la historia de este rescate concluya con la libertad del ejemplar en las aguas del Pacífico.

LA PREVENCIÓN DEL DENGUE

COMIENZA EN CASA 🏠

El dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito **Aedes Aegypti**.

Los síntomas son:

Fiebre alta

Dolor de huesos

Dolor muscular

Erupciones en la piel

Para prevenirlo, es crucial eliminar recipientes que acumulen agua estancada donde se reproducen las larvas.

Ante la presencia de síntomas, se recomienda acudir al médico y evitar la automedicación.



Sube 3.8 por ciento costo de canasta alimentaria en ciudades

Reporte del INEGI sitúa la línea de pobreza extrema urbana en 2,545 pesos mensuales durante julio de 2026

REDACCIÓN

La inflación anual de la canasta alimentaria urbana alcanzó un 3.8 por ciento durante julio de 2026, cifra que supera el índice general nacional del 3.1 por ciento. Conforme a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el valor requerido para obtener alimentos básicos en el sector rural aumentó un 2.0 por ciento. Dichas mediciones establecen el límite monetario necesario para determinar si los ingresos familiares cubren los requerimientos nutricionales mínimos.

Referentes económicos del organismo sitúan la línea de pobreza extrema por ingresos en 2,545.72 pesos mensuales para residentes de zonas urbanas. Para los habitantes rurales, este umbral se fijó en 1,894.69 pesos, marcando la pauta para la medición de la pobreza multidimensional en el país. El reporte técnico subraya que esta medición sólo considera el valor de los insumos básicos y representa una ligera disminución en el ritmo de crecimiento respecto al ejercicio anterior.

Tres productos específicos impulsaron el encarecimiento del consumo básico durante el séptimo mes del año. Los alimentos ingeridos fuera de la vivienda, el precio de la papa y el costo de la cebolla concentraron la mayor incidencia al alza en ambos



ámbitos geográficos. En las comunidades rurales, el costo de la papa registró un aumento anual del 62.3 por ciento, impactando directamente el presupuesto destinado a la alimentación familiar de subsistencia.

Respecto a la canasta extendida, que incluye servicios de transporte y educación, el costo por persona llegó a 4,884.09 pesos en las ciudades. Esta cifra permite identificar a los sectores de la población cuyos ingresos resultan insuficientes para satisfacer necesidades no alimentarias prioritarias. El rubro del transporte público destacó como el factor de mayor presión inflacionaria

dentro del segmento de servicios básicos, con un incremento anual del 8.0 por ciento.

Estos indicadores son generados por el instituto bajo los criterios metodológicos establecidos originalmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. La actualización mensual sirve como herramienta para el diseño de estrategias de bienestar y el monitoreo de la economía doméstica en las diversas regiones. El sistema de medición garantiza un seguimiento técnico sobre el poder adquisitivo de los ciudadanos y la eficiencia de los programas de apoyo vigentes.

Anuncian ganadores de la convocatoria Murales Colaborativos en Nayarit

Artistas locales intervendrán espacios públicos en cinco municipios mediante financiamiento del programa de apoyos a la cultura

REDACCIÓN

El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit dio a conocer los resultados oficiales de la convocatoria Murales Colaborativos 2026, una iniciativa diseñada para descentralizar la expresión pictórica. Este esfuerzo institucional busca que el talento de los creadores locales trascienda las galerías y se integre de manera permanente en el paisaje cotidiano de los municipios beneficiados, fomentando el sentido de pertenencia comunitaria.

Bajo la supervisión de un jurado calificador que evaluó la calidad técnica y el discurso visual de las propuestas, se definieron los cinco proyectos que recibirán el respaldo para su ejecución. El proceso de selección priorizó obras que reflejan la riqueza natural y social de la entidad, asegurando que cada intervención sea un espejo de la identidad de sus habitantes en las distintas zonas geográficas.

Artistas como Thania Iridiane Jiménez Salas, con el proyecto Nayarit, Tierra y Mar en Santa María del Oro, y Gerardo Adael Jiménez Trujillo, con Máscara del Rey en Tepic, encabezan la lista de seleccionados. A este grupo se integran Yadira Elizabeth Medina Ulloa en Compostela, Carlos Uriel Cortés Gutiérrez

en Acaponeta y Allan Herrera Quintano en Santiago Ixcuintla, quienes plasmarán visiones que van desde el simbolismo del jaguar hasta la vida familiar nayarita.

Mediante la Dirección General de Vinculación Cultural, se coordinará la aplicación de los recursos provenientes del programa de Apoyos a Instituciones Estatales de Cultura y el proyecto Semana de las Artes. Esta gestión administrativa garantiza que la producción artística cuente con el sustento necesario para materiales y logística, manteniendo el carácter público y transparente del presupuesto asignado a la promoción de las industrias creativas.

Estas nuevas piezas artísticas se proyectan como núcleos de convivencia donde la población podrá apreciar de cerca el proceso de creación plástica contemporánea. La consolidación de estos espacios de expresión permite que el arte público funcione como un motor de mejora urbana, ofreciendo a la ciudadanía entornos más armónicos y enriquecidos por el talento de los artistas locales en sus propias comunidades.

Cierra SICT accesos irregulares a carreteras federales en Nayarit

Como parte de operativo nacional refuerzan la seguridad vial mediante muros y zanjias en seis puntos críticos de la entidad

REDACCIÓN

Nayarit se encuentra entre los estados donde la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha reforzado las acciones para cerrar accesos irregulares en la Red Federal de Cuota, con seis puntos clausurados de enero a julio de este año.

De acuerdo con el titular de la SICT, Jesús Esteva Medina, estos trabajos forman parte de las acciones solicitadas por el Gabinete de Seguridad y se realizan en coordinación con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante la conferencia *La Mañanera del Pueblo*, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, Esteva Medina informó que a nivel nacional se han cerrado 806 accesos irregulares en carreteras federales de cuota durante los primeros siete meses del año.

En el caso de Nayarit, fueron cerrados seis accesos, mediante trabajos que incluyen la colocación de muros prefabricados, apertura de zanjias y colocación de barreras metálicas.

Estos puntos son considerados sitios donde los vehículos podían desviarse de las vías principales ante algún incidente, por lo que su cierre forma parte de las medidas de seguridad implementadas en la red carretera federal.

A nivel nacional, las entidades con mayor número de accesos irregulares cerrados son Tabasco, con 233; Puebla, con 108; Sonora, con 84; Querétaro, con 78; Veracruz, con 58; Sinaloa, con 53; Estado de México, con 54, y Morelos, con 45.

También se realizaron acciones en Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Oaxaca.

Además del cierre de accesos, la SICT anunció la instalación de 20 Arcos Carreteros Inteligentes, con una inversión de 360 millones de pesos. Cuatro ya fueron colocados: dos en la autopista México-Querétaro y dos en la México-Puebla.

Los 16 restantes serán instalados en las carreteras Puebla-Córdoba; Puerto México-Ojo Caliente; Mexicali-Tijuana; La Tinaja-Cosoleacaque; Libramiento Poniente de Tampico; Querétaro-Irapuato; Libramiento Noreste de Querétaro, y Aguascalientes-Zacatecas.

Estos dispositivos estarán vinculados al C-4 y permitirán identificar las placas, dimensiones y velocidad de los vehículos que circulan por las carreteras.

La SICT también contempla la construcción de 15 Paradores Seguros para el autotransporte federal. Dos ya se encuentran en proceso, entre ellos el de Majalca, Chihuahua, cuya inauguración está prevista para la próxima semana, así como el de Palmillas, sobre la carretera México-Querétaro.

Los paradores contarán con servicios como atención médica, baños, regaderas, áreas de descanso y esparcimiento, lavado de ropa, alimentos y estacionamiento, con el objetivo de ofrecer espacios seguros para los operadores del transporte federal.

LIQUIDACIÓN DE DEMOS Y SEMINUEVOS

¡¡LOS MEJORES PRECIOS DE LIQUIDACIÓN ESTÁN EN ÁLICA AUTOMOTRIZ!!

12, 13, 14 y 15 DE AGOSTO

VEN, COMPARA, PRUEBA Y ESTRENA TU PRÓXIMO AUTO

AV. INSURGENTES PTE. NO. 779 COL. EL RODEO, TEPIC, NAY.

(311) 103 - 2062.

LLÉVALO BIEN frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA 800 025 4402** www.hola.com.mx
SPRITE es una marca registrada de The Coca-Cola Company, D.R. © The Coca-Cola Company, 2026.

Reduce México 51 por ciento los homicidios dolosos

La estrategia nacional de seguridad permite alcanzar los niveles de incidencia delictiva más bajos en once años

REDACCIÓN MERIDIANO

La Estrategia Nacional de Seguridad y las políticas de justicia reportaron resultados favorables al cierre de julio, periodo en el que los homicidios dolosos en el país disminuyeron 51 por ciento. Esta cifra representa un descenso significativo respecto a septiembre de dos mil veinticuatro, logrando un promedio diario de 42.5 casos, lo que posiciona al pasado mes como el periodo con menor incidencia en este rubro desde el año dos mil quince.

Durante el encuentro informativo con medios de comunicación, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que la meta central del gobierno federal es garantizar que la ciudadanía viva en paz y que las familias realicen sus actividades cotidianas con absoluta libertad. Explicó que el descenso en la estadística criminal equivale a 44 muertes menos cada día, lo cual implica que la incidencia se redujo a la mitad en un periodo de 22 meses.

Registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que la tendencia de violencia que marcó a los últimos cuatro sexenios comenzó a revertirse de manera profunda. Entre dos mil seis y dos mil doce se reportó un incremento del 148 por ciento en los asesinatos, mientras que en el periodo siguiente el alza fue del 42 por ciento, contrastando con la reducción preliminar actual que ya alcanza el 47 por ciento en la presente gestión federal.

En la comparativa estatal del primer semestre del año, siete entidades concentran casi la mitad de los casos de homicidio a nivel nacional, entre las que destacan Guanajuato, Baja California y Chihuahua. Por el contrario, 30 estados han logrado abatir sus índices de violencia, donde sobresalen las disminuciones logradas en San Luis Potosí y Nayarit, así como en Quintana Roo y Zacatecas.

Además de la contención de los delitos de mayor impacto, el robo de vehículos también experimentó un retroceso importante en la estadística oficial. Marcela Figueroa Franco, encargada de la secretaría ejecutiva del organismo, detalló que los ilícitos considerados de alto impacto bajaron 33 por ciento entre octubre de dos mil veinticuatro y julio de dos mil veintiséis, sumando

una reducción anual proyectada de más de 50 puntos porcentuales.

Las labores de inteligencia y despliegue operativo permitieron la detención de 63 mil 500 personas vinculadas a delitos graves durante los últimos dos años. Omar García Harfuch, titular de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que se han decomisado 32 mil 800 armas de fuego y 518 toneladas de narcóticos, además del desmantelamiento de más de dos mil laboratorios destinados a la fabricación de sustancias sintéticas.

Mediante el enfoque preventivo de la administración federal, se concretó la entrega de ocho millones de servicios administrativos vinculados a causas sociales. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación, indicó que estos trámites beneficiaron a casi cinco millones de habitantes, sumado al programa de canje voluntario que retiró de las calles más de 12 mil armas de fuego y miles de juguetes bélicos.

Guillermo Briseño Lobera, comandante de la Guardia Nacional, reportó que la vigilancia en las vías generales de comunicación generó un descenso del 52 por ciento en los atracos. La proyección para el cierre de este año estima que la reducción de robos en carreteras alcanzará el 37 por ciento, cifra que se integra a la recuperación de unidades de carga que aumentó respecto al periodo previo.

Respecto a la infraestructura tecnológica, se procedió al cierre de 806 accesos irregulares en autopistas federales de cuota para mejorar la seguridad de los usuarios. Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Comunicaciones, adelantó que se instalan arcos carreteros inteligentes y se construirán paradores seguros para los transportistas que transitan por las diversas regiones del territorio nacional.

Este sistema de protección se verá reforzado con la entrada en funciones del nuevo centro de control y videovigilancia carretero a partir del próximo mes de septiembre. Juan Manuel García Ortegón, responsable de vinculación tecnológica, especificó que la plataforma contará con tres mil cámaras y estaciones de monitoreo coordinadas con las fuerzas federales para una respuesta inmediata ante incidentes.

EDICTO

El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentran en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la extinta **MARIA LETICIA PALOMAR RAMIREZ** quien falleció con fecha 09 (nueve) de febrero del 2023 (dos mil veintitrés), que otorgo el Testamento Público Abierto en Instrumento Número 1,471 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO) TOMO SEGUNDO, LIBRO SEXTO de fecha 23 (veintitrés) de septiembre del año 2020 (dos mil veinte), celebrada ante la fe del Licenciado Rigoberto Ochoa Torres, notario público número 35 (treinta y cinco) con residencia en Tepic Nayarit en esta primera demarcación notarial , trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **YADIRA LILIANA PALOMAR RAMIREZ** en su carácter de albacea y heredera quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y que reconoce la validez del Testamento y acepta la herencia de lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,974 (TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO) TOMO LVIII QUINCUGESIMO OCTAVO, LIBRO V (QUINTO) con fecha los 23 (veintitrés) días del mes de julio del año 2026 (dos mil veintiséis)**, del protocolo a cargo del suscrito Notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 12 DE AGOSTO DEL 2026.



LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL SE CONVOCAN POSTORES

Se hace saber que dentro de los autos que integran el expediente **1307/2003**, promovido por **Raúl Ávila Rodríguez** y **German Delgadillo Silva**, en contra de **Cecilia Lucian Murillo**, se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las **09:00 nueve horas del día 08 ocho de septiembre de dos mil veintiséis**, respecto del bien inmueble ubicado en:

Calle Mar de China número 23 del Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio Murrieta de esta ciudad de Tepic, Nayarit, con una extensión superficial de **80.00 metros cuadrados**, cuyas medidas y colindancias son: **Noreste. 16.00 metros con lote 26, al Suroeste 16.00 metros con lote 28, al Noroeste 5 metros con lote 8, al Sureste 5.00 metros con calle Mar de China**, inscrito a nombre de la demandada **Cecilia Lucían Murillo**.

Siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de **\$583,802.98 (quinientos ochenta y tres mil ochocientos dos pesos 98/100 moneda nacional)** resultando la cantidad de **\$389,201.98 (trescientos ochenta y nueve mil doscientos un pesos 98/100 moneda nacional)**.

A t e n t a m e n t e.

Tepic, Nayarit; a 17 de Julio de 2026.

María Natividad Bugarín Bernal.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo
De Primera Instancia de lo Mercantil de Tepic Nayarit.

DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR DOS VECES EN LOS ESTRADOS DE ÉSTE JUZGADO, Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA DE ÉSTA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, POR TRATARSE DE BIENES INMUEBLES.



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCATORIA ESTATAL C.E.-INAAPS-154/2026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134,133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y de conformidad con los artículos 78, 80, 82 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, 2 fracción II, 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

C O N V O C A

A los interesados en participar en la Licitación Pública Estatal No. **L.P.E.-INAAPS-169/2026**, para la Adquisición de material de enseñanza para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (Uso del Programa de Alimentación Escolar de la Coordinación de Programas Alimentarios y Desarrollo Comunitario), misma que se llevara a cabo con Recurso Estatal, conforme a lo siguiente:

No. de Licitación	Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cant	U/M
L.P.E.- INAAPS- 169/2026	5 partidas en total	Adquisición de material de enseñanza	Kit de entrenamiento 16 cono 23 x 14 cm, + 16 platos 9 x 6 cm, + 12 aros medianos, 1 escalera de 50 cm material de plástico (Kit educación física)	35	Pieza
			Red de voleibol cubierta con brea, calzada con hilo polietileno en la parte superior e inferior, reforzada con banda de poliéster de color en la parte superior 75 cm 6 con balón de superior 75 cm 6 con balón de voleibol #5 pvc.	35	Pieza
			Juego de dos porterías para futbol para niños, plegable, fibra de vidrio elástica, 90 cm profundidad, 120 cm de ancho x 90 cm alto.	35	Pieza
		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
17 de agosto de 2026 12:00 horas		21 de agosto de 2026 12:00 horas	20 de agosto de 2026 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo no. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 12 al 20 de agosto de 2026.

Requisitos de Inscripción:

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo No. 245, oriente, C.P. 63000, Col. centro, Tepic, Nayarit, la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica y copia de la credencial para votar (INE)
- Personas morales: copia simple del Acta constitutiva, modificaciones en su caso y constancia de situación fiscal del representante o apoderado legal que firmará el contrato en caso de resultar adjudicado, deberá no ser mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2025, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberá acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberá presentar los que emite el SAT acompañado de un escrito bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT (aplica para persona moral y persona física).
- Acreditación de su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los Artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.
- Deberá presentar documentación que acredite la Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social, así como la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en un sentido positivo, con vigencia no mayor a 15 días naturales y al menos (2) dos cédulas por cada año del (S.U.A.) de los años 2024 y 2025.
- Deberá presentar documentación referente a los pagos del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, así como pagos del servicio de suministro de energía eléctrica presentando, cuando menos (2) dos recibos por cada año del 2024 y 2025.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes, las cuales no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas hasta el 20 de agosto de 2026 a las 14:00 horas. Los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Muestras físicas: para este proceso no se solicitarán muestras físicas
- La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- La entrega de los bienes adjudicados se realizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y a más tardar el 31 de diciembre de 2026, de conformidad con las necesidades y requerimientos del área usuaria, en las cantidades, lugares y fechas que esta determine, mismas que serán notificadas oportunamente al proveedor que resulte adjudicado y será en las instalaciones del Almacén General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, ubicado en Boulevard Luis Donaldo Colosio, Número 93, Colonia Ciudad Industrial, C.P. 63173, en Tepic, Nayarit y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- El pago al proveedor adjudicado lo realizará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit mediante transferencia electrónica de fondos, correspondiente a cada una de las entregas parciales realizadas, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de la (s) factura (s) respectiva sellada y firmada de recibido a entera satisfacción por el área usuaria y de acuerdo con lo señalado en las bases respectivas.
- Anticipo: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Criterio de la evaluación: Binario, las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.
- Se adjudicará por partidas(s).
- El/los contrato (s) respectivo (s) se asignará (n) a la propuesta que resulte (n) solvente (s) porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación relativa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se formalizará (n) dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo pertinente.
- Garantías: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 74,75,118,119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 76 y 78 de su Reglamento, los licitantes adjudicados deberán garantizar al 100% los anticipos que en su caso reciban, el cumplimiento de contratos y el saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y calidad de los bienes y/o servicios, en los plazos términos y condiciones que se establecen en las bases de licitación correspondiente.

Tepic, Nayarit, a 12 de agosto de 2026

ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT



Nadie sabe exactamente cuándo fue creada la Alameda de Tepic; sin embargo, hace más de un siglo ya era considerada un lugar tan espectacular que aseguraban que varias capitales de México la envidiarían... y eso ya es mucho decir, porque los tepiqueños somos modestos y nada, nada, pero nada de exagerados.

Se dice, se cuenta, se rumora que fue el primer jardín diseñado para la ciudad, construido, al parecer, según las malas lenguas de las buenas gentes, poco después de una epidemia de cólera ocurrida en



La Alameda que Tepic presumía

En 1908, un cronista aseguró que era el paseo más hermoso de Tepic. Entre faroles, cedros, palmeras y fuentes, se convirtió en una de las grandes joyas de la ciudad



1833 en Tepic o quizás mucho antes.

“Haiga sido como haiga sido”, dijera Felipe Calderón... la primera vez que la Alameda aparece mencionada en un documento es hasta 1849 y, con el paso de los años, fue transformándose.

Sin embargo, hubo un tiempo en que la Alameda estaba, como dirían las abuelas, “muy tirada al traste”, tanto que el 16 de mayo de 1867 el Cabildo dejó constancia de su abandono y encargó al doctor Nemecio Rodríguez un proyecto para devolverle su esplendor.

En 1876 se instalaron veinte faroles para iluminar sus noches. Hoy, veinte focos apenas alcanzan para alumbrar una casa de una familia pudiente, pero

en aquella época aquello debió parecer Las Vegas.

La Alameda siguió cambiando y, para 1880 ya lucía un elegante enrejado de hierro de 220 varas, unos 184 metros de longitud. Se sumaron una gran puerta de acceso, un zócalo y nuevos árboles. Ahora sí, el paseo ya tenía pinta de presumirse.

En 1908, un cronista, Tomás Velázquez Galván, la llamó “el más hermoso paseo con que cuenta Tepic” y, cuando uno lee la descripción, entiende perfectamente por qué.

Describe un lugar de enormes cedros y palmeras cuidadosamente podadas, flores de todos los colores durante todo el año, amplios prados y senderos donde las familias caminaban sin prisa... no como



ahora, que siempre vamos a la corre y corre.

Además, la crónica destaca algo que hoy nos parece muy raro. En su avenida principal “hay una amplia calle para el paseo de coches y caballos y hacia adentro muchas callecitas para las personas de a pie”.

En el centro de la Alameda describe una fuente rodeada de jardines, columnas y macetas con plantas finas, que hacía que el lugar pareciera salido de una postal. Imagina el orgullo de los tepiqueños de aquella época, al tener un paseo que, según quienes lo conocieron, podía competir con los mejores del país.

Hoy caminamos por la Alameda, pero, lamentablemente, pocos imaginamos que hace más de cien años era una de las grandes joyas de Tepic.

Yo no lo sé de cierto, pero supongo, que ese es uno de los mayores regalos de la historia: descubrir que los lugares que vemos todos los días alguna vez sorprendieron a todo el que los visitó.

Fuente: López González, Pedro. *El Centro Histórico de la Ciudad de Tepic*. Diciembre de 2000.



CENTURY 21.
Pinsa

¿QUIERES
VENDER
TU CASA O
TERRENO?

NOSOTROS TE AYUDAMOS
EN TODO EL PROCESO

CENTURY 21

Álica®

Contáctanos **311 214 1802**
servicioalcliente@c21pinsa.mx

Valora tu Vida

JARDINES DE SAN JUAN

TODO AGOSTO

“Su amor es el regalo más valioso”

BONO DE DESCUENTO

PARA ABUELOS Y TERCERA EDAD

CONFIANZA RESPALDADA CON 46 AÑOS CONTIGO

Vigencia al 31/08/2026 *Aplican restricciones

311 218 0557

Álica®